

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**



•64940

MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante del MODELO DE UTILIDAD cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España a favor de Don Carlos Uría Darrigan, de nacionalidad francesa, domiciliado en Madrid, por NUEVO PORTAPATENTES PARA VEHICULOS.-

El objeto del presente Modelo de Utilidad se contrae a un porta-patentes, que presenta la novedad, encaminada principalmente a su mayor visualidad de ejecutarse acoplado a una figura, con lo que se consigue un efecto estético y constituye, al mismo tiempo que cumple la finalidad de todo porta-patente, un elemento estético o decorativo.

Este porta-patentes está constituido por un elemento o parte cilíndrica, de superficie transparente en el que se aloja la patente y solidariamente con él, bien formando una sola pieza, o bien unida a él por cualquier medio, se dispone una figura, que puede ser variable en su representación y ejecutarse en un color o en aquellos colores que se juzguen más convenientes.

La sujeción del porta-patentes al vehículo se puede ejecutar también por cualquier procedimiento.

El dibujo adjunto muestra el ejemplo de ejecución de este Modelo de Utilidad.

Con la letra A se ha señalado el porta-patente cilíndrico en el que ha de situarse la patente, enrollada y visible al exterior por la transparencia del material con que dicho elemento cilíndrico se fabrica.

Este cuerpo cilíndrico vá cerrado por dos tapas C; a presión, roscadas o unidas por cualquier otro procedimiento, y provistas de un macho roscado para su fijación, cuando ésta se lleve a cabo en este lugar del porta-patentes.



•64940

Con la letra B se ha señalado la figura que se dispone solidaria del elemento cilíndrico A, formando cuerpo con él, como elemento decorativo, según antes se expresa.

5 La fijación del porta-patentes al vehículo se realizará por cualquier procedimiento o sistema, pudiendo realizarse bien en la parte cilíndrica o en la figura solidaria de ella.

El porta-patentes podrá ejecutarse en cualquier tamaño y en cualquier clase de material apto para ello.

REIVINDICACIONES.

10 PRIMERA.- Nuevo porta-patentes para vehículos, caracterizado por el hecho de que, solidariamente con el elemento cilíndrico, de material transparente que ha de contener enrollada la patente, se dispone una figura que lo complementa dotándolo de mayor visualidad y estética, pudiendo fijarse al vehículo por
15 cualquier sistema o procedimiento y colocarse en él en cualquier posición.

SEGUNDA.- NUEVO PORTA-PATENTES PARA VEHICULOS.

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de dos folios, mecanografiados y escritos por una sola cara y aparece de los dibujos adjuntos.

Madrid, 18 de marzo de 1.958..

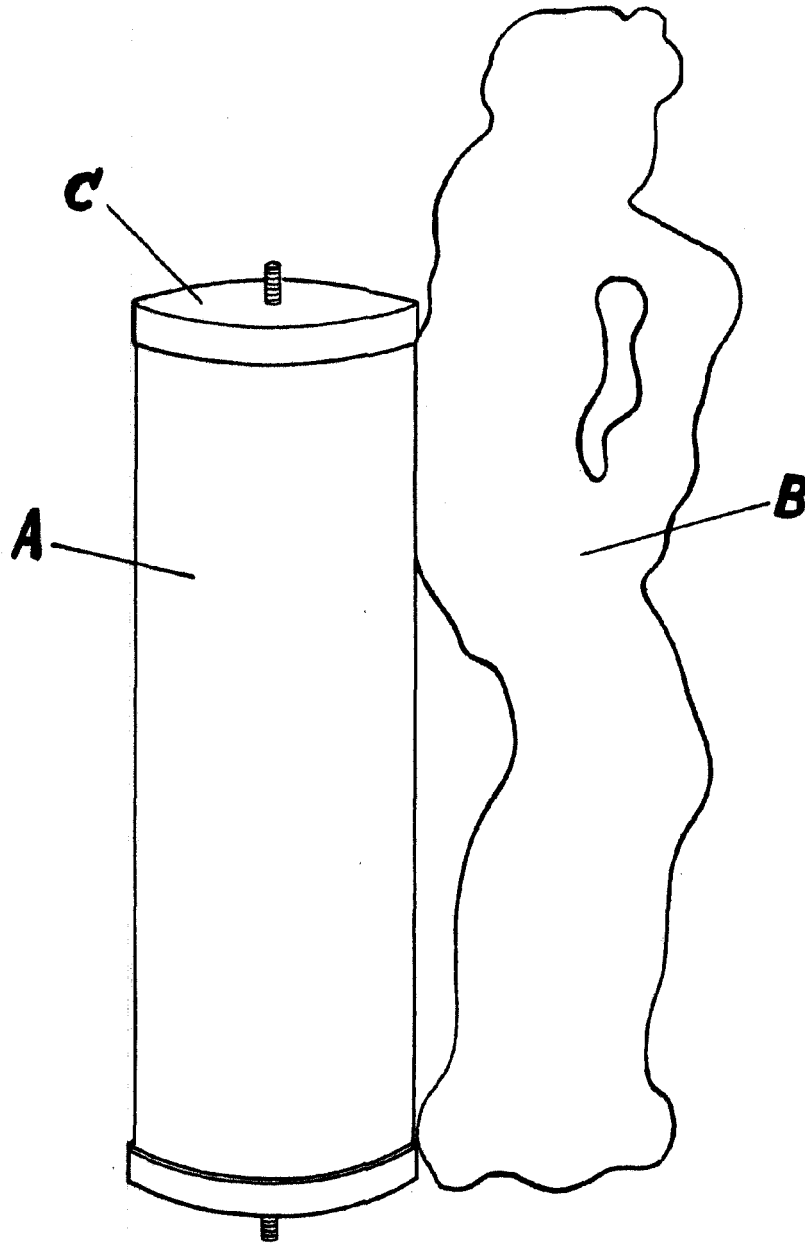
Carlos Uría Garrigan

P.A.

BAJAS DE MORALES
S.7

J. de Morales

•64940



ESCALA VARIABLE
MADRID

BAFARI DE MORALES

f. de Morales